

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8519** *RAMÓN CLEMENTE, S.A.*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el 23 de julio de 2015, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en un total de 600 euros, mediante la amortización de 2 acciones propias resultando un capital después de la reducción de 67.800,00 euros, de conformidad con el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho acuerdo de reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores previsto en el art. 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 23 de julio de 2015.- Fdo. D. Vicente Pedret Clemente,
Administrador de Ramón Clemente, S.A.

ID: A150035913-1